

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 1 de octubre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00260-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señor (a):

Director (a) (e) del CEBA de Gestión Pública y de Convenio

Presente. -

ASUNTO : Comunico Ciclo de Formación virtuales de Psicología dirigido a estudiantes líderes y miembros de COPAE de los CEBA de Gestión Pública y de Convenio de UGEL 07.

REF. : a) Resolución Directoral N° 04330-2024-UGEL07 que aprueba el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 07- San Borja Año 2024.
b) OFICIO MÚLTIPLE N° 00211-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y comunicarle que, en relación a los documentos de la referencia a) y b), la Jefatura a mi cargo, en el marco del Lineamiento Educativo Regional de Bienestar de la Comunidad Educativa, ha previsto ejecutar el Ciclo de Formación dirigido a estudiantes integrantes del COPAE y líderes estudiantiles, con el propósito de potenciar sus habilidades sociales y de comunicación efectiva de los estudiantes.

Al respecto, comunico sobre el ciclo de formación para los estudiantes, pues su participación es fundamental y de carácter obligatorio. El Ciclo de talleres se desarrollará según el siguiente detalle:

FECHAS	HORA	TEMÁTICAS	DURACIÓN	ENLACE VIRTUAL	PARTICIPAN
Viernes 04 de octubre	21: 00 – 22:00 horas	Autoestima	4 sesiones virtuales	meet.google.com/qma-vfhf-fht	• Estudiantes integrantes de COPAE. • Líderes estudiantiles
Viernes 11 de octubre		Inteligencia emocional y manejo de las emociones.			
Viernes 18 de octubre		Inteligencia intrapersonal e interpersonal			
Viernes 25 de octubre		Manejo del estrés			

EXPEDIENTE: EBA2024-INT-0714641 CLAVE: F2258C

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

Sin otro particular, expreso a usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Bianca Viviana Maguiña Aguilar
Jefa del Área de Gestión de la Educación Básica
Alternativa y Técnico Productiva - UGEL N° 07 San Borja

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07
mediante Resolución Directoral N° 001-2024-UGEL07

GMSU/D. UGEL07
BVMA/J. AGEBATP
SNHC/E.EBA

EXPEDIENTE: EBA2024-INT-0714641 CLAVE: F2258C

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125